



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Energía

Dirección General de Electrificación Rural

“AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

CONVOCATORIA

SERVICIO: Prestado por Coordinador de Estudios (02)

a) Identificación y Domicilio de la Dirección General de Electrificación Rural - MEM

Dirección General de Electrificación Rural - MEM, situado en Av. Las Artes Sur N° 260 San Borja – Lima (Altura de la cuadra 28 de la Av. Aviación).

b) N° del Proceso de Selección

Proceso de Selección N° 018-2009-MEM/DGER-CAS

c) El Proceso de Selección se realizará en la modalidad de CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS

d) Objeto

Contratación de dos Coordinadores de Estudios, para la JEST

e) Perfil

- Ing. Electricista o Mecánico-Electricista
- Mínimo 05 años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de colegiación.
- Conocimiento del Código Nacional de Electricidad y las normas técnicas de electrificación rural aprobadas por la DGE/MEM.
- Conocimiento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.
- Conocimiento de la Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- Conocimiento de las siguientes herramientas computacionales: Microsoft Word, Excel, Autocad, MS-Project
- Capacidad para efectuar exposiciones y dictar seminarios sobre los temas indicados en el numeral 3.
- Gozar de buena salud para realizar viajes a lugares situados en altitudes variables entre 0 y 4500 m.s.n.m.
- Disponibilidad para trabajar fuera de la ciudad de Lima
- Disponibilidad inmediata

f) Cronograma del Proceso de Selección:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria en el Portal Web Institucional y Paneles Informativos y presentación de propuestas	Del 30 al 05 de agosto
Publicación de relación de postulantes	06 de agosto
Evaluación curricular	06 de agosto
Publicación de Pre-Seleccionados para entrevista	06 de agosto
Entrevista Personal	07 de agosto
Publicación de Resultados	07 de agosto
Suscripción y Registro de Contrato	10 de agosto

g) Presentación de Propuestas

La documentación será presentada a mesa de partes (Trámite Documentario) de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja), de las 08.00 a las 17.45 horas, en un sobre cerrado, dirigida a la Jefatura de Administración y Finanzas, indicando el servicio a que está postulando; el sobre de la propuesta debe contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- Declaración Jurada de Presentación del Postulante (Anexo 1).
- Curriculum Vitae debidamente firmado y documentado, con carácter de declaración jurada, acreditando el perfil de los Términos de Referencia.
- Copia simple de Documento Nacional de Identidad





PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Energía

Dirección General
de Electrificación Rural

“AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

- Declaración Jurada de cumplir los Términos de Referencia (Anexo 2)
- Declaración Jurada de no tener impedimentos para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado. (Anexo 3)
- Declaración Jurada de Nepotismo (Anexo 4)

Los formatos de los anexos indicados se encuentran adjuntos a la Convocatoria y a los Términos de Referencia, publicados en el Portal de Transparencia de la siguiente dirección Web: <http://dger.minem.gob.pe/Transparencia>

h) Forma de Selección y publicación de Resultados

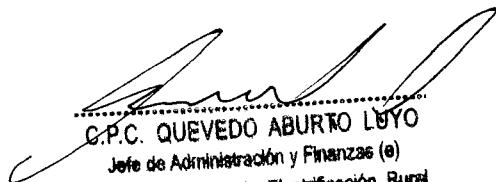
Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionada con las necesidades del servicio. Incluye la evaluación curricular y la entrevista, ésta se comunicará oportunamente al postulante.

La publicación de los resultados se realizará a través de los mismos medios de la convocatoria, en forma de lista por Orden de Méritos.

i) De importancia

La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.

Asimismo, será DESCALIFICADO aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, que declare en ellos afirmaciones falsas o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.



C.P.C. QUEVEDO ABURTO LUYO
Jefe de Administración y Finanzas (e)
Dirección General de Electrificación Rural